



CBD



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/WGRI/5/10  
1 de mayo de 2014

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

### GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO

Quinta reunión

Montreal, 16-20 de junio de 2014

Tema 12 del programa provisional\*

### INFORME SOBRE EL PROGRESO RELACIONADO CON EL COMPROMISO EMPRESARIAL

*Nota del Secretario Ejecutivo*

#### INTRODUCCIÓN

1. En su undécima reunión, celebrada en Hyderabad, India, en octubre de 2012, la Conferencia de las Partes (COP) adoptó la decisión XI/7 sobre el sector empresarial y la diversidad biológica, que se basa en decisiones anteriores, *inter alia*, X/21 sobre el compromiso empresarial, X/2 sobre el Plan estratégico para la diversidad biológica y las Metas de Aichi, y X/44 sobre incentivos.

2. En los párrafos 1, 2 y 4 de la decisión XI/7, la Conferencia de las Partes hizo un llamamiento a las empresas para que sigan estableciendo relaciones con los gobiernos nacionales, la sociedad civil, las organizaciones, las universidades y otros interesados directos con el fin de formular medidas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y considerar las normas de la Corporación Financiera Internacional revisadas en 2012. La Conferencia de las Partes impulsó además a las empresas, *inter alia*, a que alienten a sus cadenas de abastecimiento y otros interesados directos, a informar sobre el progreso realizado en la integración de los objetivos del Convenio y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, a considerar la inclusión en sus informes anuales y en sus plataformas de información corporativas, el impacto que tienen sus operaciones empresariales sobre diversidad biológica en su cadena de valores, y a considerar el uso de sistemas de certificación y normas voluntarias que incorporen salvaguardias eficaces para la diversidad biológica. Asimismo se pide a las empresas y a las Partes que establezcan relaciones entre sí y con otros interesados directos, según proceda, y trabajen en el desarrollo de normas de presentación de informes sobre la diversidad biológica.

3. En el párrafo 3 de la decisión XI/7, la Conferencia de las Partes invitó a las Partes, *inter alia*, a considerar el fomento de la integración de la diversidad biológica en actividades del sector privado, considerar políticas y legislación que detienen la pérdida de la diversidad biológica y reducir incentivos que son nocivos para dicha diversidad, y adoptar políticas que respeten los objetivos del Convenio y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, inclusive para la promoción de consumo y producción

\* UNEP/CBD/WGRI/5/1.

/...

sostenibles. Invitó, además, a las Partes a revisar las estrategias para comunicar a las empresas las agendas y políticas relativas a la diversidad biológica.

4. En esa misma decisión, la Conferencia de las Partes pidió asimismo al Secretario Ejecutivo que:

(a) Continúe facilitando el diálogo entre empresas, gobiernos y otros interesados directos a través del apoyo constante de las empresas e iniciativas para la diversidad biológica en el ámbito nacional, regional e internacional, valiéndose de la Alianza Mundial como marco;

(b) Compile información sobre prácticas idóneas que incorporen los tres objetivos del Convenio y los de sus dos Protocolos, y facilite el compromiso empresarial, gubernamental y de otros interesados directos para adoptar tales prácticas a través de diversos medios, inclusive talleres específicos y determinados, boletines y el sitio web de la Plataforma mundial del sector empresarial y la diversidad biológica;

(c) Continúe trabajando con asociados para depurar más el análisis de los diversos instrumentos y mecanismos, y ayudar, así, a las empresas (inclusive las pequeñas y medianas empresas) a comprender, evaluar y adoptar soluciones para administrar el riesgo de la diversidad biológica que sean eficaces en función de los costos, creíbles y efectivas; y

(d) Ayudar a sensibilizar sobre la conservación de la diversidad biológica y utilización sostenible de sus componentes y los impulsores de pérdida de la diversidad biológica, colaborando con asociados nacionales, regionales e internacionales apropiados, asistiendo, de este modo, a las empresas (inclusive las pequeñas y medianas empresas) a crear capacidad relacionada con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, según prioridades definidas nacionalmente y circunstancias nacionales, tomando en cuenta las necesidades de países en desarrollo y países con economías en transición.

## **II. ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPROMISO EMPRESARIAL**

5. A este documento se adjunta un informe sobre el progreso logrado en comprometer a las empresas en el que se detallan las actividades de las Partes, empresas y el Secretario Ejecutivo con respecto a los diversos elementos de la decisión XI/7, que se pondrá a disposición como un documento de información (UNEP/CBD/WGRI/5/INF/15). Si bien hubo pruebas anecdóticas del progreso por parte del sector empresarial en este campo, éstas han sido difícil de rastrear de manera exhaustiva y, por lo tanto, no se cuenta con conclusiones definitivas.

6. Si bien numerosas empresas siguen indicando que saben de la diversidad biológica y la consideran de importancia, sigue habiendo una laguna de comprensión con respecto a saber precisamente qué es lo que la diversidad biológica implica en realidad (por ej., la definición precisa de la diversidad biológica y las consecuencias subsiguientes para las actividades empresariales e impactos). Esto puede crear dificultades, dado que las compañías pueden no entender plenamente los impactos y las dependencias de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, y, por lo tanto, serán menos capaces de adoptar cambios positivos. Además, a las empresas también puede resultarles difícil poner la idea de la diversidad biológica dentro de un contexto más amplio de sostenibilidad, especialmente dado que algunas cuestiones (por ej., el cambio climático a escala mundial, la contaminación en una escala más local) tenderán a asumir una mayor importancia para ellas.

7. Asimismo esto está relacionado con una cuestión de terminología. Las empresas pueden percibir la expresión “diversidad biológica” como un concepto más bien abstracto. En particular, esta expresión se asocia con frecuencia como la inquietud del movimiento ecologista únicamente, y, por lo tanto, algo más bien distante de las operaciones diarias de las compañías. Hubo numerosos esfuerzos para encontrar términos que tuvieran una mejor resonancia en las empresas, como la idea de servicios de los ecosistemas o capital natural, que implican un “valor”, algo que las empresas pueden entender mejor y, por lo tanto, integrar en sus cálculos.

8. Otro factor a tener en cuenta es que las empresas a veces perciben la diversidad biológica (o la sostenibilidad como totalidad) como algo externo y posiblemente irrelevante para las operaciones diarias de la compañía. Si las compañías no son conscientes de la importancia de ajustar sus principales modelos empresariales para que estos tomen en cuenta la diversidad biológica, los constantes impactos negativos que resulten de esos modelos que mantienen el *status quo* podrían aniquilar cualquier efecto positivo que puedan tener sus actividades relacionadas con la responsabilidad social corporativa (por ej., la donación de recursos a causas caritativas, el compromiso con la comunidad en diversos proyectos).

9. Además, numerosas empresas pueden no tener un efecto importante “directo” en la diversidad biológica, si no hacen que sus repercusiones se sientan a través de sus cadenas de abastecimiento. Esto se demostró muy ampliamente en el estudio de pérdidas y ganancias ambientales de la empresa Puma. Dichas pérdidas y ganancias cubren muchos aspectos de sostenibilidad, inclusive la utilización del agua, las emisiones de gas con efecto invernadero, la utilización de la tierra, la contaminación del aire y los desechos. El estudio demostró que, al menos para Puma, la huella ecológica de la propia compañía (debido a explotación directa) daba cuenta de sólo el 6 por ciento del total de la producción y distribución de productos, el 94 por ciento restante se encontraba en su cadena de abastecimiento. De esto, alrededor del 75 por ciento de la huella total provenía de abastecedores del nivel inferior (nivel 3 y 4), sobre los cuales Puma tenía menos influencia directa. Otras organizaciones examinan con interés el modelo de pérdidas y ganancias ambientales, y Novo Nordisk (una empresa farmacéutica danesa) publicó recientemente un modelo similar al de pérdidas y ganancias ambientales en colaboración con la Agencia Danesa de Protección Ambiental.

10. Asimismo se alegó que los consumidores prefieren productos ecológicos y, por lo tanto, las compañías que lideren lograrán una ventaja comercial significativa. Esto es verdad hasta un cierto punto. No obstante, a pesar de lo que los consumidores afirman en distintas encuestas, cuando se analizan los perfiles de compra reales, éstos tienden a comprar productos menos caros, aún si las normas ecológicas son inferiores.

11. Además, esto se complica con la confusión constante en normas y etiquetado que asedia a los consumidores modernos. Aun aquellos consumidores con las mejores intenciones y razonablemente bien informados sobre cuestiones ambientales, pueden encontrar complicada la plétora de ecoetiquetas. Las compañías también se enfrentan con problemas similares al buscar normas o sistemas de certificación adecuados. No sólo es difícil juzgar las numerosas “marcas” en competición, sino que el proceso de selección se complica aún más por el hecho de que la terminología que usan las normas no es uniforme. El análisis de normas y sistemas de certificación, hecho por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC) del PNUMA, junto con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros asociados, trató de identificar alguna de estas cuestiones así como ciertos temas que las normas actuales no cubren adecuadamente.

12. Relacionado con esta plétora de normas, y especialmente importante para las pequeñas y medianas empresas, es la dificultad cada vez mayor de localizar información adecuada. Con frecuencia esto no se debe a la escasez de datos sino al hecho que hay simplemente demasiada información para ser utilizada en forma adecuada, en especial por los legos. Hay numerosos instrumentos y guías excelentes, pero puede ser difícil localizarlos, especialmente para quienes no son especialistas. A través del sitio web de la Plataforma Mundial y la Alianza Mundial, la Secretaría y diversas iniciativas nacionales y regionales se esfuerzan por suministrar guías fáciles de usar por el usuario y asesoramiento para ayudar a las empresas a navegar por estas aguas borrascosas.

#### A. Actividades de las Partes

13. El desarrollo constante de la Alianza Mundial de Negocios y la Biodiversidad progresó bien, con 13 países y dos regiones (al 23 de abril de 2014) que formalmente se unieron a la Alianza, y varios otros países que están preparando sus solicitudes. Con la adopción de un documento sobre gobernabilidad, que establece su estructura y función, la Alianza Mundial está en condiciones de continuar el diálogo entre los gobiernos, el sector empresarial y otros interesados directos con respecto al comercio y la diversidad biológica. Asimismo, las Partes empezaron a examinar algunos de los incentivos que alientan o

desalientan a las empresas a integrar los objetivos del Convenio. Un área de avance se encuentra en la ratificación por parte de numerosos países del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa que se Deriven de su Utilización, que a su vez ha creado una necesidad de que las empresas se vuelvan más conscientes de las obligaciones y ventajas que surgen del acceso y la participación en los beneficios. Hay varias organizaciones, indicadas en el documento informativo, que están ayudando a compañías a este respecto. En cuanto a la creación de condiciones favorables para las empresas, incluyendo la adopción de prácticas idóneas, promoción de consumo y producción sostenibles y reducción de incentivos y políticas que son nocivos, se percibe un avance pero sigue siendo irregular y difícil de rastrear. Si bien los informes nacionales recibieron algunos aportes con respecto al compromiso del sector privado, hasta la fecha, en general la presentación de informes sobre actividades empresariales a través de este mecanismo ha sido escasa.

#### ***B. Actividades del sector empresarial***

14. El compromiso del sector empresarial e interesados directos conexos, asegurando que comprende y es capaz de integrar los objetivos del Convenio, sus Protocolos y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, es un elemento esencial para la gestión óptima y exitosa del Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020. No obstante, si bien hay pruebas anecdóticas de que hay un nivel cada vez mayor de actividad por parte de las empresas con respecto a las cuestiones que rodean a la diversidad biológica y la sostenibilidad, y ejemplos concretos de lo anterior dados por un puñado de compañías, no es fácil de obtener datos específicos con respecto a un mayor compromiso. Muchos de lo que se detalla en las secciones directamente pertenecientes a las empresas en el documento informativo conexo (UNEP/CBD/WGRI/5/INF/15) se refiere a medidas tomadas por las ONG o asociaciones que trabajan con la comunidad empresarial. A modo de ejemplo, la promoción de asuntos relacionados con la diversidad biológica en actividades del sector privado se benefició muchísimo con algunas de las investigaciones realizadas con respecto al Estudio sobre la economía de los ecosistemas y la diversidad biológica (TEEB) así como a más esfuerzos mundiales, como la creación de Natural Capital Coalition (Coalición para el Capital Natural – antiguamente TEEB para la coalición empresarial). No obstante, la adopción completa de los resultados de esta investigación por las compañías sigue siendo una obra inconclusa.

#### ***C. Actividades específicas relacionadas con las decisiones adoptadas en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes***

15. En conformidad con las diversas decisiones de la Conferencia de las Partes, la Secretaría ha estado emprendiendo una variedad de actividades para fomentar el compromiso empresarial. Es importante que las actividades emprendidas por la Secretaría en este campo complementen la labor de muchas otras organizaciones que también están comprometidas en algunos aspectos de esta cuestión. Para este fin, la Secretaría diligentemente formó asociaciones y trabaja en estrecha colaboración con esos otros grupos con el fin de asegurar sinergias donde sea posible. En consonancia con esto y en respuesta directa a las decisiones de la Conferencia de las Partes, la Secretaría trabaja actualmente en las siguientes áreas:

(a) Facilitación del diálogo entre empresas, gobiernos y otros interesados directos a través del apoyo constante para las empresas nacionales, nacionales e internacionales e iniciativas para la diversidad biológica, valiéndose del marco que ofrece la Alianza Mundial;

- **Desarrollo permanente de la Alianza Mundial de Negocios y la Biodiversidad:** tal como confirió originalmente la decisión X/21, se creó la Alianza y actualmente está organizada con miembros. La Alianza, al reunir diferentes interesados directos, puede facilitar el diálogo y asegurar que el mundo empresarial comprende los requisitos del Convenio y las Metas de Aichi, así como aprender de prácticas idóneas de otras empresas e interesados directos. Al momento de redactar este documento la Alianza cuenta con 15 miembros y numerosos países que preparan sus solicitudes;
- **Mapeo:** en conjunción con asociados, la Secretaría realiza una evaluación de los distintos participantes en este campo y sus funciones. Esto está diseñado para

facilitar la cooperación y establecer sinergias entre los esfuerzos, así como para ayudar en el desarrollo de la Alianza Mundial;

(b) Compilación de información sobre prácticas idóneas y facilitación del compromiso de las empresas, gobiernos y otros interesados directos en la adopción de dichas prácticas;

- **Divulgación constante de información:** esto representa una labor permanente con respecto a la divulgación de prácticas idóneas, *inter alia*, a través del sitio web de la Plataforma Mundial, conferencias internacionales y talleres, boletines, tal como se detalla en el documento informativo adjunto;

(c) Trabajo con asociados para depurar el análisis de diversos instrumentos y mecanismos

- **Análisis de instrumentos y normas:** es un conjunto permanente de trabajo que implica la recopilación y divulgación de instrumentos y estudios de casos a través del sitio web de la Plataforma Mundial. Además, un proyecto en curso con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (UNEP-WCMC) y otros asociados ha examinado varias normas, observando ciertas áreas donde pueden existir deficiencias en la cobertura o confusión con respecto a la terminología;
- **Indicadores de productos básicos:** La Secretaría trabaja también con varios asociados para identificar indicadores importantes de impactos de diversidad biológica entre productores de diversos productos básicos clave;
- **Adquisiciones sostenibles:** La Secretaría trabaja en conjunción con la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA, el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales y otros interesados directos para asegurar que las consideraciones de la diversidad biológica se integran plenamente en las políticas de las adquisiciones públicas;

(d) Sensibilización sobre la conservación de la diversidad biológica y utilización sostenible de sus componentes y sobre los impulsores de la pérdida de la diversidad biológica, asistiendo de este modo a las empresas a crear capacidad relacionada con la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;

- **Biocomercio:** esta labor investiga las posibilidades de trabajar con iniciativas de biocomercio existentes que apoyan la utilización sostenible de la diversidad biológica. Asimismo la Secretaría explora alternativas para facilitar una mayor cooperación entre las diversas organizaciones comprometidas en tales esfuerzos;
- **Exponer los argumentos en favor de la diversidad biológica en otros foros:** esto implica ir más allá de los foros ambientales para asegurar que las consideraciones relativas a la diversidad biológica están cubiertas en una variedad de áreas de políticas y sectores que tendrán un impacto en las empresas pero que (tradicionalmente) no han estado muy comprometidas con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y/o el proceso de sostenibilidad.

16. Además de lo anterior y de acuerdo con la decisión XI/7 (específicamente los párrafos que hacen un llamamiento al constante desarrollo de la Alianza Mundial así como la divulgación de la información y el compromiso empresarial), una de las principales actividades emprendidas por la Secretaría durante el período entre sesiones en este campo fue facilitar la Tercera Reunión de la Alianza Mundial de Negocios y la Biodiversidad, celebrada en Montreal, el 2 y 3 de octubre de 2013.<sup>1</sup> Más de 180 participantes asistieron a esa reunión de dos días, con la mitad de ellos canadienses y la otra mitad internacionales, y con una muestra representativa de sectores empresariales mezclados con representantes gubernamentales, de las ONG y las universidades. Hubo unos 60 conferenciantes y más de 25 países estuvieron representados. La reunión tocó varias áreas de importancia para las deliberaciones del compromiso

<sup>1</sup> El informe completo de esta reunión puede consultarse en:

[http://www.cbd.int/business/GP%20meeting%20doc/3\\_Third%20meeting%20of%20the%20GPBB/Third%20-%20Report.pdf](http://www.cbd.int/business/GP%20meeting%20doc/3_Third%20meeting%20of%20the%20GPBB/Third%20-%20Report.pdf).

empresarial así como asuntos sectoriales específicos. Los tópicos tratados fueron: salvaguardias del acceso y participación en los beneficios, gestión de cadenas de abastecimiento, comercio agroalimentario, productos para compradores al por menor, industrias de extracción, adquisiciones gubernamentales sostenibles, normas, y compromisos de interesados directos. Las deliberaciones y recomendaciones surgidas en consecuencia se basan en muchas de las conversaciones que han tenido lugar en otros foros del mundo y que tratan temas similares. Las recomendaciones incluyeron cuestiones relacionadas con presentación de informes; rendición de cuentas y movilización de recursos; normas, y compromiso.

### **III. ÁREAS PARA CONTINUAR CONSIDERANDO EN PROYECTOS DE RECOMENDACIONES**

17. Si bien hay pruebas anecdóticas sobre el progreso alcanzado, particularmente en los últimos años, en la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica en el sector empresarial, quedan varias dificultades que deben abordarse para lograr los objetivos del Convenio y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Las incoherencias en los marcos de presentación de informes y cuestiones terminológicas (tratadas anteriormente) a veces también pueden llevar a las empresas a minimizar realmente sus acciones positivas en este campo. En algunos casos, las compañías han tomado medidas bastante progresistas para conservar la diversidad biológica (por ej., a través de actividades diseñadas para reducir desechos o utilizar recursos, proteger o restaurar áreas naturales, limpiar fuentes de abastecimiento de agua, rehabilitar tierras) sin darse cuenta de que todas esas medidas contribuyen a este objetivo. Como resultado, la presentación de informes por parte de las compañías puede no siempre reflejar de manera precisa sus impactos positivos en este campo, y esto también puede detener otras medidas complementarias por esas firmas. Inversamente, también existe el peligro constante de “lavado verde” por el cual las empresas pueden exagerar sus medidas relacionadas con la sostenibilidad y diversidad biológica. Ésta es un área que requiere atención permanente.

18. Otra de las cuestiones importantes por abordar es la tarea permanente de sensibilizar y crear capacidad. Ha habido muchos talleres y diversos foros (una selección de los cuales se enumera en el documento informativo conexo (UNEP/CBD/WGRI/5/INF/15)) que sirvieron para fundamentar los argumentos de las empresas. Desafortunadamente, con frecuencia ocurre que a pesar de la calidad de esas conferencias y de la información suministrada, generalmente son sólo aquellas firmas que ya están comprometidas con esta cuestión las que asisten a dichos eventos. Si bien esto puede ayudar ciertamente a esas compañías a mejorar su desempeño, el resultado es que esos talleres tuvieron un impacto relativamente limitado en el vasto número de firmas que todavía debe entender y apreciar la importancia de esta cuestión. Para que se logren los objetivos de 2020, en especial dada la afluencia cada vez mayor de la población mundial y en consecuencia la demanda de más bienes y servicios, es esencial que una mayor selección de empresas del mundo entienda la importancia y los beneficios inherentes de la sostenibilidad y la protección de la diversidad biológica, así como que se las aliente a tomar medidas.

19. Una cuestión que puede restringir la acción es la complejidad y dificultad de medir y/o valorizar en forma precisa la diversidad biológica y los impactos resultantes que pueden tener una compañía (y su cadena de abastecimiento). La valoración y monetización tienen varias dificultades, incluyendo la incertidumbre científica, la ponderación inexacta del valor por mercados potenciales, la infungibilidad de bienes de la diversidad biológica, y cuestiones morales y éticas sobre valorar la naturaleza (que algunos pueden considerar como “más allá del valor”). Los informes de TEEB (y en particular el dedicado a las empresas) iniciaron algo muy importante en este campo al establecer valores de los servicios de los ecosistemas, pero esto también tiene ciertas limitaciones. Esto se complementó con otros estudios en curso, pero es probable que no surja una serie de parámetros simples y fáciles de entender. El sector privado sigue interesado en participar en las conversaciones relacionadas con la valoración de la diversidad biológica y los mecanismos que puedan surgir de este ejercicio y, en algunos casos (como el estudio de pérdidas y ganancias ambientales, que se trató anteriormente) éstas están a la vanguardia de soluciones innovadoras de este problema.

20. Asimismo es importante tomar conciencia de que donde las empresas quieren tomar medidas puede que haya varias dificultades políticas y económicas que compliquen la cuestión. En el clima

económico actual, numerosas empresas no quieren invertir en gran escala o cambiar de manera significativa su modo de funcionar. El adoptar prácticas favorables a la diversidad biológica y la ecología, independiente de que pueden aumentar su rentabilidad de mediano a largo plazo, puede representar sin embargo algunos costos inmediatos, que muchas empresas considerarán con prudencia. Esta cuestión se complica por la falta de un marco reglamentario claro en muchas jurisdicciones, que podría dar a las empresas una nítida señal de cómo actuar. La incertidumbre resultante significa que numerosas empresas pueden ser reticentes a hacer cambios o inversiones costosos. Una cuestión relacionada es el interés de establecer reglas de juego uniformes para las cuestiones de la diversidad biológica, de manera tal que en diferentes jurisdicciones las empresas no sean capaces de socavarse mutuamente aprovechando la debilidad de las reglamentaciones (o su escasa aplicación).

21. La labor de la Secretaría y asociados se ha estado concentrando cada vez más en tratar de abordar las dificultades indicadas anteriormente. Es necesario una mayor labor que requerirá la asociación constante entre el sector empresarial, los gobiernos, las ONG, las organizaciones internacionales gubernamentales, las universidades, y otros interesados directos pertinentes. Los proyectos de recomendaciones sugeridos a continuación están diseñados para estimular esta colaboración así como crear un medio favorable que permita un compromiso más eficaz con muchos de estos desafíos. Además, este trabajo se relaciona también con los esfuerzos constantes de la Secretaría con respecto a la Estrategia para la movilización de recursos (UNEP/CBD/WGRI/5/4) y con los esfuerzos relativos al desarrollo sostenible.

#### IV. RECOMENDACIÓN SUGERIDA

El Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio podría recomendar que la Conferencia de las Partes, en su duodécima reunión, adoptase una decisión de acuerdo con las consideraciones siguientes:

*La Conferencia de las Partes,*

*Reconociendo el desarrollo permanente de la Alianza Mundial de Negocios y la Biodiversidad como da prueba el número cada vez mayor de participantes,*

*Tomando nota de los resultados y recomendaciones que surgen de la Tercera Reunión de la Alianza Mundial de Negocios y la Biodiversidad, celebrada el 2 y 3 de octubre de 2013, en Montreal,*

*Reconociendo asimismo que la mayoría de las compañías del mundo todavía tienen mucho por hacer con respecto a la apreciación de la importancia y los beneficios de la diversidad biológica para sus negocios así como la integración de dicha diversidad en los modelos comerciales y las cadenas de abastecimiento,*

*Tomando nota de que existen deficiencias en la presentación de informes sobre las actividades empresariales y que es necesario tener otros datos para tomar decisiones informadas con respecto al compromiso empresarial,*

*Reconociendo la importante y constante labor que diversas organizaciones realizan sobre el tema del biocomercio,*

*Comprendiendo que las adquisiciones sostenibles (del sector público y privado) pueden ser un impulsor principal de cambio en numerosos sectores empresariales y, por lo tanto, debería alejarse,*

1. *Invita a las Partes a:*

(a) Brindar apoyo (junto con otros interesados directos) a la Alianza Mundial de Negocios y la Biodiversidad, y sus iniciativas nacionales y regionales conexas;

(b) Pedir a la Alianza Mundial de Negocios y la Biodiversidad y sus iniciativas nacionales y regionales conexas, que recopilen y analicen los informes presentados por las empresas relativos a sus esfuerzos por integrar los objetivos del Convenio y sus Protocolo relacionados, así como el Plan estratégico para la diversidad biológica (2011-2020) y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y

suministre esta información a los Centros nacionales de coordinación para que lo incluyan en los informes nacionales, cuando proceda, y suministren un resumen general a las reuniones futuras de la Conferencia de las Partes;

(c) Tratar de fomentar asociaciones privadas y públicas para fomentar la elaboración de estrategias para la diversidad biológica, inclusive la movilización de recursos, y fortalecer la creación de capacidad;

(d) Continuar la labor de crear un medio favorable, basado en decisiones existentes, de manera tal que las empresas puedan aplicar en forma eficaz los objetivos del Convenio y sus Protocolos conexos, así como el Plan estratégico para la diversidad biológica (2011-2020), mediante el uso de prácticas idóneas en normas y otros instrumentos y mecanismos;

(e) Asegurar que las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica (en especial con respecto a las empresas) se discutan en otros foros multilaterales y que esas cuestiones se integren (hasta donde sea posible) en sus consideraciones y efectos.

2. *Alienta a las empresas a:*

(a) Incluir en sus consideraciones de marcos de presentación de informes relacionadas con la diversidad biológica y asegurar que se reflejan las medidas tomadas por las empresas, inclusive las actividades de sus cadenas de abastecimiento, tomando en cuenta los objetivos del Convenio, el Plan estratégico para la diversidad biológica de 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

(b) Crear capacidades en la alta dirección, el personal ejecutivo y las cadenas de abastecimiento, con respecto a consideraciones relativas a la diversidad biológica;

(c) Fomentar políticas de adquisiciones ecológicas en amplia escala.

3. *Pide al Secretario Ejecutivo, además de la labor especificada en las decisiones anteriores que:*

(a) Asista a la Alianza Mundial de Negocios y la Biodiversidad y sus iniciativas nacionales y regionales conexas, cuando proceda, en la elaboración de informes sobre el avance realizado en la integración de la diversidad biológica para reuniones futuras de la Conferencia de las Partes, entre otras cosas, a través de la organización de talleres técnicos sobre marcos de presentación de informes en este campo;

(b) Facilite el análisis y la cooperación relativos a diversas cuestiones, entre otras cosas, los indicadores de productos básicos, la producción y el consumo sostenibles, y cuestiones de adquisiciones, en conjunción con interesados directos adecuados;

(c) Asista en la divulgación de las consideraciones relativas a la diversidad biológica y el sector empresarial para la diversidad biológica en foros empresariales diversos.

-----